

Relación de Documentos Entregados

PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT SUB PROGRAMA DE PREGRADO DE EXCELENCIA

Nombre _____

Código BPGE 2020-_____

1	Formulario de solicitud debidamente completado.	
2	Copia del diploma de bachiller de contar con él al momento de aplicar.	
3	<u>Presentar Alto Rendimiento Académico:</u> 3.1. Para inicio de carrera deberá presentar copia de los créditos de los 3 últimos años de estudios. Se considera alto rendimiento académico un promedio general de los 3 últimos años de educación media de 4.5/5.0 o mayor, o haber culminado los estudios entre los 3 mejores puestos de su promoción. Además, deberá contar con un alto rendimiento académico en las materias relacionadas con la carrera a estudiar.	
	3.2. Para continuación de estudios deberá presentar copia de los créditos universitarios del primer periodo académico del primer año (2020-2021). Se considera alto rendimiento académico un promedio general acumulado de 3.2/4.0 o equivalente.	
4	Ensayo que describa el impacto de los estudios para el país (sin exceder un máximo de 3 páginas).	
5	Adjuntar la admisión definitiva a una de las 50 primeras universidades listadas en el Shanghai Ranking, de acuerdo con el área temática escogida.	
6	Presentar el programa de estudios a realizar.	
7	Completar el formulario de presupuesto.	
8	Tres (3) cartas de recomendación académica firmadas.	
9	Hoja de vida.	
10	Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.	
11	Paz y Salvo de la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.	
12	Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita (adjuntar confirmación de paz y salvo) o gestionado directamente en el IFARHU.	
13	Copia de Cédula por ambos lados.	

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).

En caso de ser seleccionado, deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.

En caso de ser seleccionado, deberá presentar: certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo.

Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado y los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.